

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°15

LUNES 08 DE AGOSTO DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	15:36 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
4.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
5.	DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD

MIEMBROS AUSENTES.

6.	CRNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa
7.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8.	No hay representante	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA:

- REVISIÓN DE INSTRUMENTO PARA LAS VISITAS PRESENCIAS A LAS SEDES DOCENTES.

I. DESPACHO. –

RI 003409 25/07/2022 Vía Email **Documento - S/N** Dra. Martha Estrella Valdivia Jefa Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Regional de Loreto. Remite correo informando la deficiente propuesta de la UNAP, para los convenios. **Se toma conocimiento**

RI 003508 01/08/2022 Vía Email **Oficio 000110 - 2021-VIRTUAL-DUPG-FMH-UNPRG** Dr. Héctor Portilla Jacobo Director (e) Unidad de posgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Remite información solicitada en documento de referencia al Oficio N° 01246-2022-CONAREME- ST. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISIÓN DE LA MATRIZ DE ESTANDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO.

Dr. Gadwin Sánchez: En una visita presencial no vamos a revisar los documentos, lo que se podría hacer es recibir todos los documentos y revisar si cumplen o no los criterios normativos. Lo que debemos de hacer es reunirnos con el comité de sede docente y los residentes, para escuchar sus propuesta, observaciones y reclamos.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces debemos de revisar esta matriz, habiendo realizado varias visitas debemos de ver si para el cronograma del 2023 se va a trabajar con el mismo instrumento.

(Se procede a revisar el instrumento)

Dra. Yessenia Huarcaya: La idea de la revisión de este instrumento es para que todos tengamos estandarizado los criterios a tener en consideración al momento de realizar una visita presencial. En el caso de las fuentes de verificación sugiero que se ponga de manera explícita los documentos que se debe de requerir o en los casos que ameriten.

Dra. Mónica Alfonso: En el caso de la reprogramación no se puede pedir el 100% de las rotaciones.

Dr. Mario Carrión: Hay un acuerdo sobre cuánto es el tiempo que tienen que recuperar los residentes como máximo de aquello que no completaron en el periodo de pandemia e impidió las rotaciones.

Dra. Mónica Alfonso: No hay ningún acuerdo, lo que se hizo fue un informe, el cual se envió un informe al MEF para proponer que estas rotaciones sean pagadas, hasta la fecha lo que el MEF respondió es que no contaban con la parte económica y lo que se viene realizando es que la universidad de acuerdo al tiempo de pandemia que el médico residente ha proponga el tiempo que el médico residente va a recuperar. Lo que es EsSalud en total es 120 días.

Ahora con respecto al plan curricular y los estándares de formación mucho de las sedes docentes han tenido confusión.

Dr. Gadwin Sánchez: Lo que pasa es que los residentes primero ingresan y después recién realizan su matrícula.

Dra. Mónica Alfonso: Pero según el cronograma, para que se le pueda considerar un médico residente tiene que estar matriculado.

Dr. Mario Carrión: El proceso de admisión tienen que reestructurarse, en cuanto a las etapas, una de ellas tiene que ver con el proceso de adjudicación, que permita que residente el primero de julio con matrícula y contrato porque el también ingresa a un espacio laboral de alguna manera, que lo

lleva atender ciertos beneficios y como también responsabilidades. Es un proceso que tiene que analizar CONAREME para ver cómo se va a desarrollar estas etapas.

Dr. Gadwyn Sanchez: Nos quedamos ahí y continuamos la próxima semana.

Se continuará con la revisión la próxima sesión.

ACUERDO N°079-2022-SCEMS: La próxima reunión se llevará a cabo el lunes 22 de agosto a las 14:00 horas.

Siendo las 15:36 horas se da por cancelada la sesión por falta de quórum.